



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003088-ESTRADA MEDINA MANUEL HIGINIO	ISO 9001:2015
DOMICILIO AVENIDA JAINA SIN NUMERO	CONFORME
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 81 5 38 48	ENTREGA 2 Dias

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 14-SECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA

UNIDAD 08-Coordinación Administrativa

OBSERVACIONES CRÉDITO AL GOB DEL ESTADO
 GARANTÍA DE ACUMULADOR 1 AÑO SIN COSTO
 DEJANDO CASCO A CAMBIO

ORDEN DE SERVICIO



21/11/2017
 OSV-2147
 RV1408-0043

RV1408-0043 - 14/11/2017

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-08688	SERIE 3N6DD23T39K014789	LINEA CAMIONETA
MODELO 2009	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 260000
DESCRIPCIÓN NISSAN . . PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,658.80
3494	BATERIA MARCA MOTORCRAFT	PIEZA	1	\$1,400.00	\$1,400.00	\$224.00	\$1,624.00
4018	FOCOS 1157 HELLA	PIEZA	3	\$10.00	\$30.00	\$4.80	\$34.80
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$464.00
1429	REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO , REPARAR LUCES TRASERAS Y CHECAR REGIMEN DE CARGA DE LA BATERIA	SERVICIO	1	\$400.00	\$400.00	\$64.00	\$464.00

SUBTOTAL \$1,830.00
IVA \$292.80
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$2,122.80

21/Nov/17
[Firma manuscrita]

(SON: DOS MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS 80/100 M.N.)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
 (ISO 9001 2015)

Cadena Original : [14]08[OSV-2147]3088[21228000]21112017[5]81[
 Cadena Encriptada : +CDRAQX3Gu9MTJWffaA2#GXDLZnkqT0NbePC6n8N1gNe9ONaq4XpUs5TrAdI1a6

DATOS SIACAM

ID: 43885 **ETAPA:** Directiva

FOLIO: 2846 **ESTATUS:**

EFECTIVIDAD NO EFECTIVIDAD

OFICIO DE SOLICITUD

FORMATO DCP 03

BITACORA DE SERVICIOS

FIRMA: *[Firma manuscrita]*



d4db562cc90f01146522f24b2397beb

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

* De acuerdo a la Ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Campeche, Artículo 34 inc. IV*, se asigna la presente solicitud de mantenimiento vehicular al prestador de servicios.

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, y que consiste en la eliminación de mil cuatrocientos sesenta y cuatro palabras que corresponden a la clave de elector y RFC, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.